

Bases y Condiciones de la Promoción

"Hasta \$3.000 de devolución en pasaje de metro pagando con tarjetas Mastercard Tenpo"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.
- **Mastercard Administradora Chile S.A** RUT N° 76.701.517-K
- Domicilio de Mastercard: Asturias 350, oficina 901, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Sermayor de 18 años y titular de una Tarjeta Prepago Mastercard Tenpo, Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo Mastercard; ("Tarjeta Tenpo")
2. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases, el pago de forma presencial en el validador o torniquete (no aplica a tarjetas Maestro o a recarga de tarjetas BIP o código QR) para los emisores de tarjetas Mastercard habilitados para este tipo de pagos de acuerdo con lo publicado en mastercard.cl/transportesantiago en Metro de Santiago o Tren Nos con Tarjeta física de crédito o prepago Tenpo Mastercard mediante la tecnología sin contacto o mediante dispositivos móviles a través de la tecnología Near Field Communication (NFC).

Se deja especial constancia de que la presente Promoción se encuentra exclusivamente habilitada para pagos en Metro de Santiago o Tren Nosi, cuando el medio de pago sean las tarjetas físicas prepago o de crédito Tenpo Mastercard, tal y como se menciona en el punto primero de esta cláusula.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- **Desde:** 00:00 horas del 2 de marzo de 2026.
- **Hasta:** 23:00 horas del 31 de marzo 2026 o **hasta agotar el stock** informado por Mastercard. Más información en www.mastercard.cl/transportesantiago
- Mastercard se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente. Tenpo no es responsable de la determinación del stock, ni duración de la Promoción.

QUINTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de estas Bases, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un 50% de devolución del valor del pasaje para los viajes diarios realizados en Metro de Santiago o Tren Nos con un tope de reintegro mensual de 3.000 CLP (tres mil pesos chilenos) por tarjeta.
- Una vez aplicado el descuento en su compra, no se recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- La Promoción podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento por Mastercard, quien además podrá modificar los porcentajes de devolución aplicables, todo ello sin expresión de causa y sin necesidad de notificación previa.

SEXTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El monto de devolución diario, que considerará todos los viajes pagados con tarjetas Tenpo Mastercard, se verá efectivo en el estado de cuenta asociado a la tarjeta utilizada hasta 30 días hábiles después de haber realizado el viaje.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactar a Mastercard, desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

Cualquier reclamo debe ir dirigido a www.mastercard.cl/transportesantiago y serán recogidos por sus canales de contacto correspondientes.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los descuentos. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

Al participar de la promoción los clientes aceptan que su información sea tratada para los propósitos de la promoción de conformidad con el aviso de privacidad de Mastercard en <https://www.mastercard.cl/es-cl/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html>

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, para aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases y en www.mastercard.cl/transportesantiago.